

CONTRATO DE ALIANZA ESTRATÉGICA
CELEBRADO ENTRE
TRADE ELEMENTS GROUP LTD Y UC&CS GLOBAL, S. DE R. L. DE C. V.
EL 11 DE ENERO DE 2011

DECLARACIONES

- A. **TRADE ELEMENTS GROUP LTD** es una Firma de Consultoría y servicios profesionales especializada en las áreas de Control de Cadena de suministro en Asia, comercio internacional y logística internacional, con su sede central basada en las siguientes direcciones:

Shanghai

2A Anken Green, 668 Huai An Rd
Jingan District, Shanghai, China 200041
Tel : +86 21 60831155 ext. 139
Fax : +86 21 60831158

Hong Kong

RM 1708 C1, Nan Fung Tower
173 Des Voeux RD Central,
Tel: +852 21 52 7388 / Fax: +852 35 71 9160

- B. **UC&CS GLOBAL, S. de R. L. de C. V.** es una Firma Internacional de Contadores, Abogados y Asesores de Negocio, basada en México, D. F. y New York, USA, y con Representaciones directas en prácticamente todos los países de América. Su sede principal es

NEW YORK

MEXICO

- C. Ambas Firmas tienen similares objetivos profesionales de desarrollo.

- D. Ambas Firmas desean colaborar conjuntamente, pero sin establecer ninguna entidad legal diferente.

- E. Ambas Firmas desean registrar este documento que contiene las bases de colaboración, como sigue:

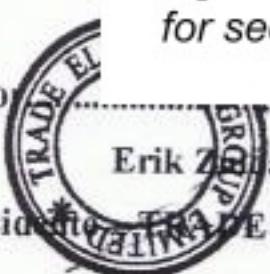
CLÁUSULAS

1. Cuando una de las 2 Firmas tengan trabajo en una Jurisdicción donde no están representadas, la otra Firma recomendará a un Despacho en dicha jurisdicción para llevar a cabo el trabajo. Si se trata de asuntos legales, la recomendación será referente a un Despacho de Abogados, o si se trata de trabajos contables o de auditoría, la recomendación será referente a un Despacho Contable o de Auditoría. Lo mismo será aplicable en las áreas de cumplimiento normativo y consultoría cuando se trate de trabajos de este tipo.
2. UC&CS GLOBAL, S. de R. L. de C. V. actuará como Oficina de enlace para TRADE ELEMENTS GROUP LTD en América
3. TRADE ELEMENTS GROUP LTD actuará como Oficina de enlace para UC&CS GLOBAL, S. de R. L. de C. V. en Asia.
4. Las 2 Firmas podrán asistir mutualmente a sus Cursos y Juntas, particularmente a sus Juntas Anuales, cuando sea apropiado, con el objetivo de hacer presentaciones conjuntas en dichas juntas y propiciar los proyectos conjuntos.
5. Las 2 Firmas podrán compartir materiales escritos y electrónicos, incluyendo publicaciones.
6. Las 2 Firmas considerarán la impartición de sesiones conjuntas para clientes o asociados.
7. Las 2 Firmas anunciarán esta Alianza Estratégica en sus páginas web y en su papelería cuando proceda.
8. Las 2 Firmas trabajarán en forma conjunta para mejorar la relación entre ellas, pero siempre teniendo como base la Declaración D anterior, e incluyendo llevar a cabo otras actividades, conforme sea apropiado, siempre con el espíritu de esta Alianza Estratégica.

*signature is hidden
for security reasons*

*signature is hidden
for security reasons*

Firmado por



Erik Z. Agaga Novelo

Presidente - TRADE ELEMENTS GROUP LTD

Firmado por

Mauricio Mobarak

Presidente - UC&CS GLOBAL